DEL SUPREMO GOBIERNO.

MEXICO, Sábado 4 de Setiembre de 1858.

PARTE RELIGIOSA.

Sábado 4. - Santa Rosa de Viterbo, Santa nido. Rosalía vírgen, y el santo caudillo y legislader del pueblo hebreo, Moisés.-Funcion en dante general le que sigue: la Concepcion á Santa Rosalía, con esposicion de su Magestad é indulgencia plenaria.— Procesion de Santa Rosa de Santo Domingo á Catedral, y maitines en este iglesia.

PARTE OFICIAL.

Gobierno del Distrito de México.

SECCION QUINTA.

Parte de las novedades habidas en esta capital el dia y noche de ayer.

Exmo, Sr.—Para el superior conocimiento de V. E. tengo la honra de participarle las novedades habidas en esta capital el dia y noche de ayer, segun aparece de los partes que he recibido.

Por el resguardo diurno fueron aprehendidos tres hombres y dos mujeres por ébrios, un hombre y una mujer por robo, un hombre por órden de un juez, y cinco mujeres por riña y heridas.

Por el ramo del alumbrado fueron arrestados un jóven por faltas á su padre, un hombre por haberse rehusado á pagar en una fonda, dos hombres y una mujer por escesos, un hombre y una mujer por ébrios.

Por la guardia municipal y demas partes no aparece alguna otra novedad.

Renuevo á V. E. las seguridades de mi adhesion y respeto.

Dios y libertad. México, Setiembre 2 de 1858.—Azcárate Miguel María.

CUERPO DE ESTADO-MAYOR DEL DETALL

DE LA PLAZA DE MEXICO.

Orden general del 3 al 4 de Setiembre de 1858.

Gese de dia para hoy, el Sr. general graduado coronel D. Miguel Andrade, y para mañana, el de igual clase D. Francisco Cosío. Capitan de hospital, cuerpo permanente Ligero de México.

Ayudante de guardia en la mayoría de plaza, capitan D. Mariano Alfaro.

Imaginaria, el de igual clase D. Ignacio Villanueva.

Guapillo.

plaza, escuadron de Guardia municipal.

llon 1º Auxiliares: en la torre de Catedral y particular.

se retirarán despues de bien amanecido.

esta mayoría á las ocho del dia. La escolta del Exmo. Sr. Presidente la da- consideracion y particular aprecio. Tá el primer cuerpo de caballería.

"El Sr. director general de Artillería con fecha de ayer me dice:

Las patrullas se darán en el órden preve-

Con fecha de hoy me dice el Sr. coman-

cuerpo.

"El dia 4 del corriente celebra consejo de l guerra ordinario el cuerpo de mi interino mando, en el cuartel del primer batallon de Artillería de línea, para juzgar en él al sargento 2º Clemente Palacios, y á los artilleros Evaristo Galindo é Ireneo Cordero, acusados del delito de conato de robo; y lo preside el Sr. coronel de infantería, teniente coronel del mismo cuerpo D. José María Cabello, debiendo verificarse la misa de Espíritu Saldivar, que gloriosamente sucumbió en a- reaccionarias, puesto que huian del contacto Santo en la parroquia de Sr. San José, á las siete de la mañana del indicado dia, la que dirá el capellan de dicho batallon D. Mariano Picazo."

Lo que tengo el honor de poner en cono cimiento de V. S. para que se sirva hacerlo saber á la guarnicion por la órden general del dia.

plaza."

del dia para los fines de Ordenanza. Marti-

Es copia.—Por enfermedad del Sr. 2º gefe, Nicolas Parra.

Ejecucion de justicia.

Conrado Odias y Jesus Hernandez han sido pasados por las armas en Zacualtipan el dia 28 por el robo que cometieron en Huayacocotla; segun se participa al Supremo Gobierno en la siguiente comunicacion:

"SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION.

Presectura del Distrito de Mextitlan. -Exmo. Sr.—Con esta fecha digo al Exmo. Sr. ministro de Estado y del despacho de Guerra y Marina lo que sigue:

"Exmo. Sr.—El dia 28 del presente, á las al Supremo Gobierno. seis de la tarde, han sido pasados por las ar-Médico-cirujano de guardia, D. Joaquin mas el sargento de la seccion Andrade al S. el detall correspondiente de la accion, dimando de Perea, Conrado Odias, y Jesus Her-ciéndole por ahora, que entre los muertos se Asamblea, batallon 1º Auxiliares de Mé- nandez, á quienes se les ha aprehendido con halla un hijo del general Pinzon. El gese de el robo de siete mulas y dos caballos en ju- los ladrones lo es el cabecilla Delgado." Ordenanzas montados para la mayoría de risdiccion de Huayacocotla. Lo que tengo el Tengo el honor de trascribirlo á V. E. pa- la hacienda de Piedras exigió l'ueblita 800 honor de participar á V. E. para que se sirva ra superior conocimiento del Exmo. Sr. Pre-Retenes esta noche á la hora prevenida y manifestarlo al Exmo. Sr. Presidente, protes-sidente interino, en el concepto de que á vir. con la suerza detallada, en Palacio, el bata- tándole las consideraciones de mi aprecio tud de la muerte lamentable del teniente co

Moneda, el 1º Ligero permanente: en la azo Y lo trascribo á V. E. para su superior co vista de las circunstancias, acuerdo otra cosa, en el departamento de hombres y prision mi- prometiéndome que en este Distrito de mi quede encargado del mando militar del par. El capitan de hospital tomará órdenes en causado notable impresion á la canalla.

Protesto á V. E. con este motivo mi atenta

Dios y ley. Zacualtipan, Agosto 30 de 1858. ministro de Guerra y Marina.

La guardia de la presidencia el mismo | Domingo Nágera. -Exmo. Sr. ministro de Estado y del Despacho de Gobernacion.

> Es copia. México, Setiembre 3 de 1858.-José I. de Anicvas."

Cuautla.

A continuacion insertamos la comunicacion en que se participa al Supremo Gobierno el escarmiento que un puñado de valientes ha dado en el partido de Morelos á las fuerzas constitucionalistas que invadieron aquella ciudad.

Es digna de todo elogio la defensa hecha que pagar el tributo debido á los valientes.

Hé aquí la comunicacion á que nos rese-

"MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

"Territorio de Iturbide. — Comandancia principal.—Exmo. Sr.—Despues del parte Dios y libertad. México, Setiembre 3 de que me dirigió el capitan D. Julian Rodri 1858.— Miguel Piña.—Sr. coronel mayor de guez, del batallon de Auxiliares de Morelos, Lo que se comunica en la órden general me dice con fecha 30 del próximo pasado, en comunicacion que hoy he recibido, lo siguiente:

"Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.S. que habiendo sido in vadida esta plaza á las siete de la mañana trada de Pueblita: del dia de ayer con la fuerza de seiscientos hombres, por los cuatro costados de la ciudad nos atacaron; y haciéndoles resistencia á vi- te que entregó. vo fuego desde esa hora hasta las tres de la tarde con ochenta soldados del batallon y los de caballería, con un corto auxilio de los de momento. Ocuiluco, resultó que hasta esta hora, que son las diez de la mañana, ha tenido el enemigo veinticinco muertos y muchos heridos, frazadas y los sombreros." y como cuarenta prisioneros Nosotros tuvimos la desgracia de que nuestro teniente coronel D. Francisco Saldivar, hubiese muerto ayer tarde de un balazo que le tocó en la l boca del estómago, y dos soldados de los nuestros; habiéndose manejado la fuerza de mi mando con bastante bizarría, victoreando

"Mas adelante y oportunamente daré á V

ronel Saldivar, he dispuesto, entretanto con á aquel distrito.

1858. -Angel Perez Palacios. -Exmo. Sr. se les despojó de cuanto llevaban en ropa y

Es copia. México, Setiembre 1.º de 1858. -Juan de D. Peza."

Maravatío.—Entrada y salida de Pueblita.—Otra página de gloria.

La Sociedad de ayer ha publicado bajo estos rubros, los siguientes pormenores:

"El sábado 21 de Agosto último, à las nueve de la mañana, la heróica villa de Maravatío fué nuevamente invadida por la gavilla de Pueblita, en número de poco mas de 300 hombres con 5 piezas pequeñas de artillería.

"Antes de llegar Pueblita á las goteras de por las fuerzas nacionales, muy inferiores en Maravatío, destacó partidas de oficiales á que número á las del enemigo, y solo tenemos el tomasen las salidas para cortar el paso á las sentimiento de lamentar la pérdida del va- familias que trataron de retirarse al monte. liente gefe, teniente coronel D. Francisco Estas familias debian ser indudablemente quella funcion de armas, y al consignar aquí de los amigos y defensores de la libertad. un recuerdo á su memoria, no hacemos mas Con insultos y cintarazos se las hizo entrar en la senda del deber; queremos decir, que se las obligó á volver á sus casas, deteniéndolas antes, y precisándolas á recobrar su libertad mediante algunas monedas con que se creyó justo que contribuyesen á la grande obra de regeneracion social que está llevando al cabo Pueblita, en consorcio con Menocal ó el Zamorano. El llanto y las convolque trascribí á V. E. en oficio número 210, siones de las señoras fueron presenciados con imperturbable serenidad por aquellos esparciatas de nueva especie. ¡Grandes son los soldados de la libertad!

> "Con fecha 29 de Agosto nos dice un corresponsal, acerca de este episodio de la en-

> "D. Plácido Ruiz, reducido á prision por un oficial, quedó libre mediante un peso fuer-

> "D. Luis Salinas, debió su libertad á un ataque epiléptico dado á su esposa en aquel

> "Multitud de infelices hombres del pueblo rescataron sus propias personas dejando las

> "No paró en esto la industria liberal: tan luego como la chusma de Pueblita entró en la villa, infinidad de vecinos fueron cogidos en leva, y la tarifa del rescate abrazó desde el terrible máximun de 40 pesos, exigidos á algunos indígenas honrados del barrio de San Miguel, aprehendidos en masa por denuncia de algunos de sus paisanos, hasta el humilde minimun de un real, individualmente arrancado á los mismos mendigos de la poblacion. Ademus, sué impuesto un préstamo de 2,000 pesos al comercio, que se redujo á 300, por causa de imposibilidad en la recaudacion. A fanegas de maíz; á la de Pateo 400 pesos; á la de Casablanca 300 pesos; á las de Chamuco, San Nicolás y Paquicihuato 700 pesos y 40 fanegas de maiz.

"Con ocasion de un incendio que estalló el tea de la Acordada, el batallon Municipal; y nocimiento y el del Exmo. Sr. Presidente, que el espresado capitan D. Julian Rodríguez domingo, 22 á la una de la tarde, en las casas consistoriales, por haberse querido dar litar, las guardias respectivas; cuyos retenes mando, este primer ejemplar con los ladrones, tido de Morelos, y el de igual clase D. Anto- tres soldados de Pueblita la emocion de verpuede traer muy buenos resultados, pues ha nio Salas del de Jonacatepec, perteneciente las arder, para cortar el fuego se aprehendió á cuantas personas habia en las calles; y co-Dios y ley. Cuernavaca, Setiembre 1º de mo si tales personas suesen las incendiadas, dinero. El incendio quedó sofocado á las